

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-022-2023-----

Acta número cero veintidós correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams". en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con cinco minutos del once de octubre del dos mil veintitrés. Presidida por Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserrí; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pedro de Montes de Oca; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS ubicada en Barrio Francisco Peralta; Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres quien se conecta desde su casa de habitación en San Miguel de Desamparados y Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. Esta sesión se realiza en modalidad virtual debido a la visita de los técnicos de mantenimiento del equipo de grabación destinado a las sesiones de Junta Directiva. -----

Ausentes con justificación: Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien por motivos de agenda no participó en la sesión. -----

Personas en calidad de invitadas: Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, a.i. y Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo en la

jefatura quien funge como asesora de la Junta Directiva en sustitución de la señora Odette Brenes Solano. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-022-2023. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N° 21-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre del 2023 en modalidad mixta. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 3: Conocimiento de la actualización del Manual Institucional de Cargos con el propósito de incluir modificaciones en la sección denominada “Auditoría” específicamente para los cargos de Profesional Especialista Auditoría Interna, Profesional Auditoría en Tecnología de Información; remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-151-2023, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, auditor interno. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 4: Presentación y aprobación del Informe trimestral y actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 30 de setiembre del 2023, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0659-



2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

ARTÍCULO 5: Presentación y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al III trimestre 2023, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-663-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: en la sesión anterior se acordó continuar hoy con el punto de la audiencia de las ex directoras de Junta Directiva representantes del Foro, pero como no está doña Adilia, no sé si se incluyen en puntos varios para verlo o se pospone para la siguiente sesión, como ellas hicieron una solicitud escrita y creo que tenemos algunos días para responder, entonces no sé cómo vamos a atender eso. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: señora directora, como ustedes saben hoy yo presido la sesión de Junta Directiva por una fuerza mayor de que nuestra presidenta está atendiendo un asunto relacionado a la investidura de su cargo, por una consideración a ella quien fue la que coordinó la audiencia, la presidió, escuchó el sentir de las señoras que se hicieron presentes, yo les pediría a ustedes de una manera muy respetuosa que lo pospongamos para que se discuta y se comente en la presencia de la señora presidenta titular. Si ustedes están de acuerdo favor levantar la mano para aprobar la moción. Se aprueba por unanimidad. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°022-2023 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N° 21-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre del 2023 en modalidad mixta. -----

ACUERDO 2: -----



ARTÍCULO 2. Posponer la aprobación del Acta N°21-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de octubre del 2023 en modalidad mixta sin modificación alguna.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 3: Conocimiento de la actualización del Manual Institucional de Cargos con el propósito de incluir modificaciones en la sección denominada “Auditoría” específicamente para los cargos de Profesional Especialista Auditoría Interna, Profesional Auditoría en Tecnología de Información; remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-151-2023, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, auditor interno. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: este documento no genera ningún acuerdo, es de conocimiento, entonces se da por recibido. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 4: Presentación y aprobación del Informe trimestral y actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 30 de setiembre del 2023, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0659-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera Al ser las diecisiete horas con quince minutos ingresa a la sesión virtual la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Zaida Barboza Hernández: me corresponde realizar la presentación para el informe trimestral de tercer trimestre relacionado con el Portafolio de Proyectos de Inversión Pública que fue suministrado a esta Junta Directiva mediante el oficio 659-2023, al igual que los informes que trimestralmente presentamos en materia de portafolio de proyectos se presenta informes que son requeridos para la actualización en el sistema del Banco de Proyectos de MIDEPLAN y por lo tanto tiene una serie de requisitos. -----

Muchos de estos proyectos ya los conocen, nada más vamos a actualizar lo que son los avances en cuanto a la presentación y resultados económicos. -----



Proyecto Sede Central, este ya lo conocen, está suspendido en este momento y el Instituto entró dentro del Proyecto de Ciudad Gobierno, ya hemos estado en algunas reuniones, pero aún no se avanza en esa materia. -----

Proyecto del CEAAM Caribe, está totalmente ejecutado en el periodo 2023 y alcanzó el porcentaje que tenía de peso en el portafolio. -----

En cuanto al Proyecto Pacífico Central, totalmente entregado; está totalmente en ejecución tanto la parte económica como la parte del grupo de personas (...palabras ininteligibles...). Estamos con algunos detalles, garantías, la dinámica como tal que no es lo mismo tener un edificio vacío que tenerlo en operación y esas son normalidades de una construcción. En este momento estamos en un 95% de la ejecución, todavía no hemos concluido el tema del giro completo de los recursos y estamos con cierres todavía. Hay una distribución de los costos que se han ejecutado hasta la fecha y los porcentajes que también llevamos, al igual que el avance físico en cuanto a las actividades; como les mencionaba, lo que son actividades ya estamos alcanzados en el 14.29% que es el peso que tiene este proyecto. En este momento, la actualización al 30 de setiembre ha cumplido con lo que es el monto total del proyecto, el monto ejecutado por concepto de construcción, por concepto de inspección, por recepción de obras de arte y murales, por el tema de mudanzas y por el tema de equipamiento; no obstante, hay un informe de cierre financiero de 21 páginas que fue suministrado y se tiene planificado el cierre completo -que es parte del protocolo que hay que hacer para proyectos ante MIDEPLAN- el 17 de noviembre porque todavía faltan algunos pagos y multas y demás que tenemos que realizar, pero se tiene proyectado el 17 de noviembre y completamos el cierre del proyecto ante MIDEPLAN (esperamos antes pero la fecha que tenemos de límite ante MIDEPLAN es el 17). -----

En cuanto a la Regional Huetar Caribe, este proyecto igual que el anterior, estamos en cierres, a la fecha llevamos el 99%; también tenemos algunas facturas todavía pendientes de ajustar, estamos en procesos de garantía; en el tema de la ejecución presupuestaria

tenemos la distribución de los detalles de los costos en cuanto a lo que es el detalle de la inversión. En cuanto al avance físico ejecutado, logramos también el 14,29% que es el peso que tiene este proyecto en el portafolio y únicamente al 30 de septiembre lo que hemos podido ejecutar es el concepto de ejecución de la construcción. -----

En el informe, que es un informe grande porque tiene una serie de protocolos, está por presentarse ante MIDEPLAN el 17 de noviembre, previo ustedes conocerán este cierre del proyecto y el informe completo; en este proyecto sí están temas de multas y demás. - En cuanto al Proyecto CEAAM Área Metropolitana, está relacionado a una adquisición del terreno, estamos con el 70% de los términos de referencia y estamos afinando detalles porque el publicar un proceso de contratación administrativa nos lleva a blindar la mayor parte del cartel y por lo tanto hemos tenido mucho cuidado en cuidar todos los detalles que estén asociados esperando que haya participación de personas que tengan posibles terrenos con las dimensiones y las características que se van a establecer. Ayer se dio la respuesta a un oficio que pedimos en cuanto a requerimientos y otros detalles propios del Albergue como tal y de la Dirección Técnica; la idea de este proyecto es replicar el que tenemos en el CEAAM de Limón, sin embargo, hicimos consultas para cuidar todos los detalles. -----

En cuanto al Proyecto Huetar Norte, es un proyecto con terreno propio, no tiene código asignado a la fecha y se mantiene dentro del portafolio. -----

El terreno del Proyecto Brunca tiene disponibilidad de terreno; no obstante, no hay una actualización para incluirlo todavía en MIDEPLAN con número de código. -----

En cuanto al avance físico, vemos los tres proyectos completamente concluidos al 14,29% (que es el peso que se tiene); el de Zapote queda totalmente descartado, el Albergue lleva ya un avance en cuanto a las formalidades del cartel y no así lo que es la Huetar Brunca y la Huetar Norte que no tienen movimiento. -----



Esto es una distribución del costo económico (refiriéndose a la filmina proyectada) de la ejecución como tal, estamos a un 72.03% de la ejecución teniendo único y (...palabra ininteligible...) en cuanto al recurso que tiene designada la institución en superávit para el Proyecto del CEAAM Metropolitano que es de ₡3,154 millones; todos estos recursos están certificados y fueron presentados a la Contraloría para aprobación y blindándolos con el código que nos asignó MIDEPLAN. -----

Eso es parte de la presentación y actualización para el tercer trimestre en cuanto el Portafolio de Proyectos de Infraestructura que tiene el INAMU actualmente para cumplir con el requisito ante MIDEPLAN. -----

Al ser las diecisiete horas con veintidós minutos se retira la señora Zaida Hernández Barboza. -----

ACUERDO 3: -----

1. Se conoce y se aprueba el informe Anexo No. 1 del oficio INAMU-PE-DAF-0659-2023, suscrito por la Dirección Administrativa Financiera sobre el estado actual y la ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura.

2. Se aprueba la actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 30 de setiembre de 2023, presentado mediante Anexo No. 2 del oficio INAMU-PE-DAF-0659-2023, suscrito por la Dirección Administrativa Financiera, con motivo de la presentación del informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2023 de los proyectos de inversión pública que conforman el Portafolio de Proyectos de Infraestructura, de conformidad con lo siguiente: -----

a. Proyecto “Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito de Zapote”. **En estado Suspendido.** -----



- b. Proyecto: Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). **En estado de Alcanzado.** -----
 - c. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas. **En estado Alcanzado en cierre financiero.** -----
 - d. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón. **En estado Alcanzado en cierre financiero.** -----
 - e. Construcción y Equipamiento del Centro Especializado de atención y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar en la Provincia de San José-INAMU. **En etapa de prefactibilidad con presupuesto para el año 2024.** -----
 - f. Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Quesada, en la Provincia de Alajuela. **Sin actividades y sin recursos ejecutados al 30 de setiembre de 2023.** -----
 - g. “Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Neilly, cantón de Corredores, Puntarenas”. **Sin actividades y sin recursos ejecutados al 30 de setiembre de 2023.** -----
- 3.** Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los documentos aprobados por la Junta Directiva a los diferentes entes fiscalizadores. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5: Presentación y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al III trimestre 2023, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-663-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -



Al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera. -----
Zaida Barboza Hernández: Mediante el oficio 663 del 2023, esta Dirección Administrativa presenta ante esta Junta Directiva el informe para el tercer trimestre de la ejecución presupuestaria para dar cumplimiento con los diferentes entes que nos vigilan y lo primero que van a visualizar es el tema de Ingresos y de acuerdo con el presupuesto para este año la institución tiene proyectado ₡12,995 millones para el presupuesto ordinario y para el tema de superávit, presupuestó ₡10,100 millones; de esos montos FODESAF ha desembolsado el 75% que equivalen a ₡9,746 millones y en cuanto al tema de ejecución para el superávit, llevamos un 42.14%. -----
Hemos tenido recursos adicionales por un monto de ₡154 millones de colones que son ingresos que no se han incorporado a la corriente presupuestaria; esa conformación de esos otros ingresos están compuestos por sanciones administrativas al contrato de SAGA (incumplimiento por la fecha de entrega de los proyectos, que es parte por lo que no se han cerrado algunos porque estamos en ejecución de estos procesos -ya se recibió el primero que fue el de Limón); tuvimos devoluciones por concepto de FOMUJER de 9 millones y unas recuperaciones de cuentas por cobrar de otros por ₡3,724,758.00 -----
En cuanto a los Egresos, tenemos el comportamiento que es el que siempre vamos a tener en un periodo del tercer trimestre que involucra el tema de Remuneraciones con casi un 67%, precisamente porque responde a la ejecución de la planilla y en esta ocasión tenemos ahí un movimiento atípico porque se proyectaba en movimiento del grupo del 911 y como hubo un movimiento horizontal únicamente de 9 personas -no la totalidad de 15- eso nos afectó la proyección que teníamos en cuanto al tema de Remuneraciones. En temas de Servicios, tenemos un 45% que es la mayor parte de los contratos que tenemos y el movimiento de otras subpartidas relacionadas, que es el comportamiento que vamos a tener casi siempre en todos estos trimestres porque el mayor peso de ejecución siempre

se da al final, muchas de estas contrataciones están en ejecución y otras que concluyen al final del año. En Materiales y Suministros, corresponde a la demanda que tienen en este momento los Centros de Atención, la mayoría está enfocada en temas de materiales, de útiles, comidas, alimentos y demás que son parte de lo que está en esta subpartida. En la parte de Bienes Duraderos, además de la partida más importante que es la de Edificios, también tenemos Bienes Intangibles que son los sistemas que actualmente se están desarrollando y otros activos que también ya están en ejecución y que han sido adquiridos. En cuanto a Transferencias Corrientes, es el comportamiento que ya hemos realizado entre los desembolsos (más adelante detallaré los movimientos). En Transferencias de Capital es la partida que tiene peso solamente para FOMUJER, los movimientos que tenemos están involucrándose lo que hicimos a proyectos especiales -casi a inicio de periodo- y estamos a la espera de movimientos de FOMUJERES; es una partida que sí está un poco en riesgo precisamente su ejecución. La mayoría está financiada en este momento por superávit, sin embargo, hay recursos ordinarios que gira FODESAF que son de capital y que también se requieren ejecutar y Cuentas especiales no tiene movimiento porque se ajustó en el momento en que nos aprobaron el presupuesto. -----
A la fecha llevamos (...palabra ininteligible...) de ejecución; en la mañana pedí algunos datos del comportamiento que tuvimos este mismo periodo para el año pasado fue de 48.9%, acá lo más importante es que el año pasado teníamos una ejecución de recursos ordinarios y los recursos de superávit. En cuanto a los recursos que gira FODESAF, llevamos una ejecución del 75,28%; el año pasado a este mismo trimestre llevamos un 62% y para el tema de recursos del superávit llevamos un 35,70%, en esta misma fecha para el trimestre del año pasado teníamos un 16-17%; en esta ocasión vamos a tener un comportamiento de ejecución más que todo enfocado en el superávit. Acá es importante el peso que nos llegue a dar las transferencias de capital que sería los proyectos



especiales de FOMUJERES que es el remanente que nos podría levantar un poquito en el tema de ejecución del superávit. -----

En cuanto a recursos ordinarios, el tema de planilla y servicios son los fuertes para la ejecución; así está el comportamiento en este momento de lo que está relacionado al superávit. -----

En la página 4 del oficio remitido se visualiza cómo está el comportamiento de ejecución de los tres programas que también lo vamos a ver desde los recursos ordinarios y la distribución en cuanto al superávit. En relación con la totalidad de la ejecución de las actividades centrales (Programa 1) está en un 51%; en el Programa 2 está en 44% su ejecución y en el Programa 3 que es Rectoría y Vigilancia, está en un 60%; igual puede verse la distribución en cuanto a la ejecución de recursos ordinarios y con respecto a los recursos del superávit. -----

A la fecha llevamos las cuatro modificaciones, no hemos realizado la quinta modificación en espera de los resultados de las postulaciones que se están presentando en FOMUJER por si existe alguna postulación en cuanto a organizaciones; esto debido a que toda organización que se postule tiene que ser aprobada por la Contraloría en la transferencia de recursos y eso representa una modificación presupuestaria entonces la estamos dejando en el último momento y en el momento en que sea la Unidad Ejecutora la que nos dé el aval de que sí hay giro para alguna de estas organizaciones. -----

El resumen de la liquidación de los ingresos presupuestados versus los egresos presupuestados, a la fecha llevamos un superávit acumulado de ₡8,450 millones e incorporados únicamente ₡5,443 millones; esperamos que el superávit no llegue a superar lo que ya les había presentado el presupuesto propuesto para el 2024 que es de ₡5,500 millones y no llegar a los ₡8,400 toda vez que aquí falta recursos por ejecutar en un próximo trimestre. -----

Directora Carolina Chacón Mora: doña Zaida una pregunta y más que todo es un tema técnico que me gustaría entender, qué ha pasado los otros años -porque veo que sí ha habido un aumento en la ejecución del presupuesto- en los cuales la ejecución ha estado tan baja como usted ahora nos exponía; qué medidas toma Contraloría por ejemplo en estos espacios porque estando ya casi a mediados de octubre yo veo muy difícil que podamos subir un poco más la ejecución. Entiendo que está a la espera el tema de FOMUJERES, pero sí quisiera saber qué implicaciones tendría, por ejemplo, los porcentajes bajos de aplicación del presupuesto en algunos de los rubros que usted nos exponía ahí. -----

Zaida Barboza Hernández: esta vez la ejecución sí está un poco atípica precisamente porque hubo muchos elementos de por medio; en la parte de Servicios hubo unas contrataciones que no se ejecutaron cuando estuvieron programadas porque casualmente son contrataciones -con la nueva modalidad de contratación- y eso también implicó una revisión, apelaciones y demás. Esas contrataciones ya están adjudicadas, pero no fueron adjudicadas por su totalidad; sin embargo, los recursos fueron redirigidos para utilizarlos en otros procesos. Acá lo que yo les he presentado en otros momentos, hay un plan que es el Plan de Adquisiciones que son contrataciones donde se establecen un plazo de presentación, precisamente para evitar que muchas de estas se den a final de año; en la institución lo que estimamos, lo que yo he proyectado con el grupo, ha sido de una ejecución, por lo menos, de ₡1,200,000.00-₡1,300,000.00 porque hay un monto que todavía no ha sido comunicado por FODESAF, pero no ha sido desembolsado que es de ₡600,000.00, de más, que la institución va a percibir, pero no está en la corriente presupuestaria que también va a sumarse al superávit; pero acá las contrataciones el movimiento típico de nosotros se da mucho a final de año porque muchos de los procesos del PAM -que es el programa- está cerrando en ese trimestre por lo que la mayor parte de la ejecución se da en este trimestre. Las actividades asociadas al 25 de noviembre se dan



en este trimestre, entonces muchos de esos procesos están ahí y la mayor parte de las contrataciones que se están dando, se están ejecutando y se concluyen al final del periodo y vamos viendo ese comportamiento en estas fechas; la institución ha llegado al 85% y solo un año tuvo el 90%, a nivel ordinario, lo que pasa es que a nosotros nos pesan con todo y superávit el porcentaje. Nosotros lo que hemos tratado de hacer -en la medida de lo posible- siempre es justificar que el monto que se desembolsa por parte de FODESAF alcanza la ejecución de más del 85% (esperamos que sea así) pero ese 20% es representativo y en este caso cuando no existe, como en el caso del Portafolio de Proyectos, si yo dirijo recursos desde el superávit que quedan remanentes automáticamente a los proyectos que yo tenga inscritos, la Contraloría me permite mantenerlos por dos años por ley, pero cuando yo no tengo proyectos donde más dirigir ese superávit, automáticamente tengo que devolver todos los recursos que no tengan respaldo de código o de contratación formal; posiblemente este año podamos tener ese riesgo en cuanto a lo que es la parte de la ejecución, pero el comportamiento, yo les puedo decir que llegamos siempre, casi al 87% en cuanto al ordinario precisamente en el último mes -es el más pesado- porque en este momento todas las giras quedan al final, el tema de FOMUJERES es un tema que quedó al final precisamente porque salió muy ajustado el tiempo del Reglamento; que son movimientos fuertes que vamos a tener. -----
En el tema de Bienes Duraderos todavía no hemos hecho los pagos en cuanto al sistema -esos van a quedar muy ajustados a nivel de tiempo-; algunas contrataciones que van mes a mes como el tema de servicios de seguridad, alquileres y demás van ejecutándose al mes -todavía nos faltan 3 meses importantes- (tenemos un peso importante); el tema de Remuneraciones habíamos hecho unas estimaciones del traslado para el tema del 911 y ahorita estamos en un proceso de reclutamiento para el personal que hace falta, sin embargo es un movimiento que va mensual, no es algo que vamos a ver de la noche a la mañana, pero si hacemos las mediciones alcanzamos siempre un porcentaje importante

en el tema de remuneraciones; entonces casi siempre esa es la proyección que vamos realizando. Efectivamente la Contraloría hace sus advertencias, al final todo el recurso es propio, es parte de nuestro patrimonio, nosotros tenemos cómo utilizarlo, pero como les digo, cuando queda superávit sin destino específico y sin reservas formales, la institución sí tiene que devolverlo entonces ahí es donde existe el riesgo. Ese es el único riesgo que tenemos, por eso yo les hablaba de inscribir más de los dos proyectos en el Portafolio de Proyectos, los dos proyectos que nos faltan, porque es más fácil tener remanentes de superávit y dirigirlo a alguno de los proyectos que estén inscritos en MIDEPLAN para ir haciendo el monto que lleguemos a ocupar para desarrollar otro proyecto; igual hemos dirigido muchos de estos recursos que quedan de superávit -que así lo hicimos para el año 2024- para el proyecto de FOMUJER porque es otro que nos permite la Contraloría dirigir el superávit. Así es como la institución lo ha realizado, advertencias fuertes no las hemos tenido en cuanto a eso precisamente porque todo se justifica cuando ha habido situaciones de contratación administrativa o elementos como los que les estoy comentando relacionados con personal o en este caso proyectos de FOMUJER que inició tarde por un tema de reglamento y por un tema de postulaciones que eso lleva un plazo; la ventaja es que tenemos plazos para responder, plazos para atender y eso es en lo que hoy estamos. Creo que en la última reunión que tuvimos con la Unidad Ejecutora de FOMUJER se proyecta para finales de noviembre aproximadamente como ₡150,000,000.00 si todos los proyectos se completan con los requisitos de algunos pendientes, ese sería un movimiento que tendríamos, esperaríamos más; estamos corriendo también con proyectos especiales que hay una empresa contratada para la presentación de estos proyectos especiales, pero todo va a quedar muy ajustado creo que para finales de octubre y principios de noviembre. -----
Quisiera darle más información Carolina, pero es así como tiene el comportamiento la institución, yo sé que para usted es muy nuevo, pero sí es como el movimiento que



tenemos; yo desde mi posición hago un esfuerzo para que la gente entienda que son procesos de contratación, lo importante que es ejecutar, yo lo sufro todos los días que veo los movimientos porque es dinero que pongo en riesgo que me lo quiten, teniendo la institución tantas necesidades o tanto dónde ubicarlo, pero también hay una capacidad que no podemos realizar. A la fecha tenemos que hacer devoluciones -que ustedes han conocido- como la Ley de la Comisión de Emergencias, que eso es lo que queda del superávit, hay que devolverlo; la Ley de REDCUDI, que el 50% que queda libre también va de destino para ellos y así es como lo hacemos, en el tanto podamos blindarlo con en el tema de FOMUJER y también lo podamos transferir o con proyectos especiales al menos los estaríamos dirigiendo también a FOMUJERES. -----

Directora Carolina Chacón Mora: le agradezco mucho doña Zaida, a mí se me preocupa un poquito cuando vi los números de ejecución porque estamos muy cerca de cierre de año y nosotros que también ahorita estamos viendo presupuesto sí los números los veo muy bajitos, esperemos realmente que sea por estas cosas atípicas que usted nos comenta y quería hacer una última pregunta y ya cierro y es el tema que nosotros hemos empezado a darnos cuenta también con la Ley de Empleo Público -que acaba de entrar- que nosotros tuvimos que hacer una modificación grande en el tema de remuneraciones por los puestos que quedaron un poco más altos ahora con la escala de MIDEPLAN y que a la gente tiene que actualizársele casi que de forma inmediata, tenemos bastantes puestos que quedaron en un rango de subida salarial de ₡100,000.00 - ₡200,000.00 y eso no estaba presupuestado; no sé si ustedes aquí ya hicieron esa revisión de que en la parte de remuneraciones tengan el dinero completo para poder hacer los cambios que genera la Ley de Empleo, que no lo ví por ningún lado. -----

Zaida Barboza Hernández: eso también es algo que nos va a ayudar con la ejecución, Carolina porque efectivamente identificamos 145 personas, imagínese lo que representa eso, es bastante, y también tenemos muchas jubilaciones este año, en este momento ya



0011648

Libro de Actas
Junta Directiva

se están dando y además que tenemos algún movimiento precisamente por ese cambio salarial que las personas optan por irse a otros lugares que quizás lo cuestionaban un poquito por el tema salarial, pero ahora sí es atractivo, también tenemos un poquito de salidas de personas entonces eso ya lo visualizamos, estamos haciendo los ajustes, vamos poco a poco, porque nuestro proceso de remuneraciones está distribuido en los tres programas y ahí es donde creemos que es posible que necesitemos recursos por programa y no por la totalidad porque cada persona está en el programa que le corresponde y sí es ahí donde creemos que en el momento donde se termine esta actualización es donde puede haber faltantes de recursos en algunas subpartidas, pero no así en la totalidad, pero sí creo que es donde vamos a llegar a ejecutar la mayor parte porque casi 145 personas llevamos a la fecha identificadas (...palabras ininteligibles...) mapeado e incorporadas en el presupuesto del otro año hicimos unas proyecciones pensando en eso porque el proceso del 911 que va a reclutamiento ahorita ya entra con salario nuevo y eso no lo teníamos previsto cuando hicimos las estimaciones. -----
Directora Silvia Castro Quesada: agradecerle como siempre a doña Zaida su exposición y agradecerle a la compañera Carolina las consultas que ha hecho que me parecen muy pertinentes. Yo respetuosamente sugeriría, me parece que está íntimamente relacionado con este tema de la ejecución presupuestaria, si es posible que nos pudieran presentar ante esta Junta Directiva cómo nos ha ido con los procesos de contratación porque de pronto esta Junta Directiva ha estado aprobando procesos de contratación, por ejemplo recuerdo el tema de los abogados, este mismo tema de FOMUJER, pero después se nos quedan como ahí y no sabemos realmente cómo han resultado esos procesos de contratación, si han sido exitosos o cómo estamos con eso que efectivamente incide de manera directa con el tema de ejecución presupuestaria, entonces en general sí me gustaría que en esta sesión tomáramos nota de esto y que la señora presidenta lo considerara a efecto de poder tener un espacio en otra sesión, no sé si en la próxima o en

la que se considere oportuno, para conocer los procesos de contratación que ha aprobado esta Junta Directiva y cuál ha sido su resultado. -----

Zaida Barboza Hernández: tal vez le tomo la palabra don William, efectivamente yo tengo un seguimiento al Plan de Compras que este trimestre también se presenta; si ustedes gustan se los puedo compartir previo para que ustedes lo tengan y más bien me hacen consultas al respecto. Dentro de ese documento lo que ustedes van a visualizar es la contratación, cómo se adjudicó, en cuánto se adjudicó, desde cuándo se adjudicó, cómo está su proyección, si es por única vez, si lleva varios meses que pueda involucrar el 2024 y que lo tengan como proyección porque este plan de adquisiciones es parte de mi forma de medirle a la gente por qué no ha sacado el proceso y por qué duró tanto y por qué se adjudicó por menos que son problemas que a veces se nos presentan; estimamos que la contratación nos va a salir en ₡200,000,000.00 -que fue como los casos que mencionaste- pero si lo estimo para todo el año son ₡200,000,000.00, pero si empezamos a mitad de año, es la mitad y esos ₡100,000,000.00 se nos están quedando, entonces es parte de lo que yo les puedo suministrar desde ya, sin ningún inconveniente, ya está totalmente documentado y firmado y eso tal vez les pueda servir de elemento. Si les parece me pueden hacer convocatoria, lo podemos volver a ver en otra sesión; yo creo que la otra semana yo estoy en sesión de Junta y si les parece podemos visualizar ese documento, si tienen más dudas y así tienen un panorama...aquí está solamente lo que es plan de compras, lo que va a un proceso de contratación que pasó algunos por ustedes porque requieren autorización, pero otras que son pequeñas que también son peso que también es importante. Yo se lo voy a hacer llegar a esta Junta, lo ven y si les parece la otra semana me pueden convocar y podemos ver ese punto. -----

Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández. -----



El señor presidente en ejercicio, Willy Chaves Cortés, hace lectura de la propuesta de acuerdo. -----

Directora Carolina Chacón Mora: de inciso 4 deberíamos hacer uno donde quede por escrito la petición que se hizo de que se brinde un informe de las contrataciones hasta ahorita no habría que agregar lo que doña Silvia pidió, el Informe de las contrataciones como un para poderlo ver en otra sesión de Junta porque a mí sí me parece importante y por eso hacía ahora las preguntas porque eventualmente si llegamos a diciembre yo sí quisiera haber tomado alguna iniciativa para revisar que la ejecución presupuestaria llegue a lo más alto que se pueda. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: en mi condición de presidente en ejercicio el día de hoy, estoy total y completamente de acuerdo con usted. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: yo sí quería aclarar que doña Zaida dijo que se presentaba ante ustedes el próximo miércoles y ella tiene convocatoria el 25 de octubre, si ustedes gustan se puede convocar una sesión solamente para eso. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: a mí me parece que el punto que doña Carolina ha tocado es un punto de gran relevancia para la toma de decisiones de nosotros como cuerpo colegiado, como Junta Directiva, sería pertinente consultarle a doña Adilia si se pudiera convocar una sesión extraordinaria para ver en exclusiva este punto. -----

Directora Silvia Castro Quesada: gracias señor presidente en ejercicio y a la compañera Carolina por la precisión con esta solicitud. A mí me parece importante que efectivamente quede plasmado como un acuerdo de esta Junta Directiva y yo nada más añadiría también que se nos presente un informe sobre la ejecución de FOMUJER hasta la fecha, es decir, cuántos proyectos se han presentado, cuántos están ya completos, cuántos quedan pendientes de requisitos, cuántos se han presentado para aprobación, en fin, para también tener una claridad...entendiendo ciertamente que el programa sufrió atrasos durante este año por la normativa que hubo que ajustar respecto a la reglamentación, etc.,



pero sí también tener noción de cómo va ese programa, que es uno de los programas más importantes de la institución. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: concuerdo con doña Silvia, me parece muy importante, recuerden que una de las cosas que nosotros acá somos depositarios del voto de los jefes y es muy importante que nosotros conozcamos toda esta dinámica financiera de rendición de cuentas para poder nosotros también rendir cuentas, entonces le agradezco mucho doña Silvia, esa observación. -----

Pregunto doña Adriana, si se convocara una sesión extraordinaria para ver este punto que es que se nos presenten estos informes y darle tiempo a doña Zaida para que los pueda presentar, podría ser el próximo lunes. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: ella dijo que tenía más o menos lo de contrataciones, habría que ver lo de FOMUJERES, yo diría que a finales de la otra semana para darle tiempo a ella y avisarle mañana mismo. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: sí señora, ya doña Adilia va a estar a cargo y usted nos comunica como siempre lo ha hecho. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solamente apoyar las peticiones de las compañeras, me parece que esto ha sido un asunto repetitivo, siempre lo del asunto de la subejecución, lo de FOMUJERES algo histórico, jamás pensamos que iba a suceder este año porque lo venimos arrastrando desde el 2022 entonces es muy preocupante; yo sé que los números son importantes, ver cuánto se ha ejecutado durante el 2023, pero yo creo que ya tenemos que quedar en propuestas, de cara al 2024 qué nos proponen para no seguir nosotros en esta subejecución histórica de parte del INAMU entonces me parece que no es solo presentar informes sino que nos propongan de una vez qué podemos hacer, o sea, ya sabemos que el tema de la tramitología y el tema de recursos humanos, pero tienen que haber salidas y tenemos que encontrarlas y verlas aparte de la presentación de los informes, ir generando propuestas. -----

Directora Silvia Castro Quesada: básicamente secundar absolutamente lo planteado por la compañera Yamileth. Me parece que es supremamente importante conocer los números, pero efectivamente los números en qué se traducen, o sea se traducen en que hay una razonabilidad para la presentación de esos números, pero también ante la realidad que también es reiterativa, cuáles son las propuestas para hacer los ajustes necesarios de cara a lo que viene. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: yo no tengo más que adicionar que una de las observaciones que yo siempre me he hecho como director en este espacio y tal vez como único hombre en sororidad con ustedes es que, generalmente nosotros como cuerpo colegiado, casi nunca votamos de manera disociada y nosotros somos depositarios de la confianza del voto y la responsabilidad del jerarca que nos tiene aquí como sus representantes y yo creo que una de las cuestiones más fundamentales es esa rendición de cuentas, entenderla y nosotros también poderla hacer con nuestras instituciones; entonces doña Adriana, que se consigne y procedo a someter a votación el acuerdo adicionando lo que las señoras directoras bien han dicho y hemos estado de acuerdo. ----

ACUERDO 4: -----

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, el Informe de Ejecución Presupuestaria acumulado al treinta de setiembre del periodo económico dos mil veintitrés, por un monto total de egresos de once mil quinientos cincuenta y un millones seiscientos cuatro mil setecientos veintitrés colones con cincuenta y tres céntimos (¢11.551.604.723,53). -----
2. Indicar, que el Informe de Ejecución Presupuestaria del III Trimestre 2023, fue aprobado según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos como se transcribe: -----



PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2023

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023

CUADRO RESUMEN SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
0 REMUNERACIONES	6,975.7	4,650.4	66.67%
1 SERVICIOS	4,688.0	2,153.3	45.93%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	409.0	221.6	54.17%
5 BIENES DURADEROS	8,719.6	3,948.8	45.29%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.9	269.5	34.92%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,479.4	308.1	20.82%
9 CUENTAS ESPECIALES	56.9	0.0	0.00%
TOTAL	23,100.5	11,551.6	50.01%

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2023

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023

CUADRO RESUMEN SEGUN EL CLASIFICADOR ECONOMICO

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
1 GASTOS CORRIENTES	12,844.7	7,294.7	56.79%
1.1 GASTOS DE CONSUMO	12,071.3	7,025.2	58.20%
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	773.4	269.5	34.85%
2 GASTOS DE CAPITAL	10,199.0	4,256.9	41.74%
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6,558.9	3,393.3	51.74%
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2,160.7	555.6	25.71%
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,479.4	308.1	20.82%
4 CUENTAS ESPECIALES	56.9	0.0	0.00%
TOTAL	23,100.5	11,551.6	50.01%



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



0011654

Libro de Actas
Junta Directiva

3. Se autoriza a la Dirección Administrativa Financiera del INAMU a proceder con la remisión del Informe de Ejecución Presupuestaria al treinta de setiembre de 2023 aprobado por la Junta Directiva a la Contraloría General de la República, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 5: -----

1. Brindar un Informe del estado actual de todos los procesos de contrataciones aprobados y cuáles han sido sus resultados, esto para conocimiento de la situación actual de la ejecución presupuestaria y su proyección a fin de año. -----

2. Brindar un informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES) hasta la fecha. -----

3. Se les convoca a la presentación de estos informes en sesión de Junta Directiva el lunes 23 de octubre 2023 a las 5:00 p.m. -----

4. Se les solicita la remisión de esta información a la Secretaría de esta Junta Directiva el viernes 20 de octubre 2023, a más tardar. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO FIRME. -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas. -----

Willy Chaves Cortés

Presidente en ejercicio
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga

Secretaria
JUNTA DIRECTIVA